

LA MISERICORDIA RECOGIMIENTO DE MUJERES DIVORCIADAS

Glorinela González Franco

El "recogimiento de mujeres" de la Misericordia fue una institución novohispana que permaneció en funciones durante casi dos siglos, sirvió primero como casa correccional para mujeres prostitutas y más tarde, alojó a las que se encontraban en trámites de divorcio.¹

El propósito en este trabajo es mencionar brevemente la historia de este recogimiento y presentar algunas noticias acerca de su inmueble, que estuvo ubicado en la mitad de la acera norte de la antigua calle de la Misericordia, hoy, calle Mariana R. del Toro de Lazarín.²

En la ciudad de México a partir de la primera mitad del siglo XVI y durante toda la época colonial, se fundaron varios "recogimientos de mujeres", instituciones que, de acuerdo a sus funciones, se encargaron de la protección y ayuda a la mujer y a la corrección: Jesús de la Penitencia, lugar a donde ingresaron por su propia voluntad las mujeres prostitutas, y se dedicaron a la "oración y penitencia" el de Santa Mónica ayudó a mujeres divorciadas o que habían sido abandonadas por sus

maridos; San Miguel de Belém acogió a mujeres pobres; Santa María Magdalena fue creado para recibir a mujeres prostitutas y delincuentes que cometían diversos delitos como robo y homicidio, y el de Nuestra Señora de Covadonga proporcionó "educación cristiana" a jóvenes españolas "honestas".³

La institución que es objeto de este estudio-La Misericordia- data de finales del siglo XVI o principios del XVII,⁴ fue fundado por la Mitra de México, por lo que el Arzobispo como patrono, era el encargado de su funcionamiento.⁵ (foto 1)

Originalmente se le conoció como Hospital de la Misericordia,⁶ nombre que recibió porque en el interior de su templo, se encontraba el Señor de la Misericordia, imagen que según refiere Manuel Rivera Cambas, era llevada para acompañar a los que iban a ser ahorcados, además, en este templo, eran sepultados "...los cadáveres de los ajusticiados en la plaza mayor..."⁷

Ingresaban a este hospital "...contra su voluntad y por castigo, las mujeres que [ejercían] la prostitución en las calles, las que

¹Muriel, Josefina, *Los recogimientos de mujeres. Respuesta a una problemática social novohispana*, México, Universidad Nacional de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1974, (Serie Historia Novohispana 24) pp. 56, 58.

²Galindo y Villa, Jesús, *Historia sumaria de la Ciudad de México*, México, Editorial "Cultura", 1925, p. 151.

³Muriel, *op. cit.*, pp. 45, 51-52, 74, 92, 110-111, 145.

⁴*Ibidem*, p. 56.

⁵Ribera Cambas, Manuel, *México pintoresco, artístico y monumental*, t. II, México, Editorial del Valle de México, 1974, p. 50.

⁶Muriel, *op. cit.*, p. 56.

⁷Ribera, *op. cit.*, p. 50.

causaban escándalos y daban mal ejemplo a los jóvenes". Se pretendía corregir y modificar la conducta de estas mujeres, por lo que eran encerradas durante un lapso de tiempo, al término del cual, se reintegraban nuevamente a la sociedad. También se ha mencionado que en él eran atendidas las mujeres públicas en sus "enfermedades."⁸

A principios del siglo XVIII, a instancias del Arzobispo José Lanciego y Eguilaz (foto 2), esta institución fue transformada en Casa de Recogimiento para mujeres que se encontraban en trámites de divorcio.

Este ilustre Prelado nació en "Viana, cabeza del reino de Navarra" en 1655, destacó por sus nobles sentimientos y grandes virtudes. Como Arzobispo de México (1712-1728), además de haberse encargado de la fundación del Recogimiento de la Misericordia, ayudó en la construcción del Colegio de San Miguel de Belém y del nuevo templo de Regina Coeli.⁹

Debido al mal estado en que se encontraba el edificio de la Misericordia, consideró que era conveniente que las mujeres ahí recluidas fueran trasladadas al Recogimiento de Santa María Magdalena, el cual, desde 1692, había sido creado para alojar a mujeres públicas y delincuentes,¹⁰ por lo tanto, La Misericordia debía de tener otro destino.

Desde principios del siglo XVIII funcionó como Casa de Recogimiento para mujeres divorciadas. A partir del momento que la mujer, con autorización del juez eclesiástico, se separaba del marido -según el Arzobispo José Lanciego y Eguilaz - se le debía proporcionar ayuda y orientación para encontrar la manera de evitar el divorcio, y con ello, proteger a la familia. Durante la permanencia de estas mujeres en la Misericordia se daba tiempo para que: "...reflexionaran sobre sus faltas para con el marido y los hijos, y darles la oportunidad de perdonar..." En la mayoría de los casos, según señala Josefina Muriel, las mujeres que ingresaron a la Casa Recogimiento,

fueron "...acusadas por los maridos de adulterio, o las amancebadas acusadas por las esposas ofendidas..."¹¹

El Arzobispo Lanciego y Eguilaz instaló también separada de las mujeres, una cárcel para delincuentes que se componía de "... una sala de visita, amplia, adornada de un sitial... tres sillas y un dosel..."¹² Ignoro si esta cárcel existió sólo en tiempos de este Arzobispo, o permaneció hasta que el inmueble fue clausurado.

Preocupado por el destino de la Casa de La Misericordia, solicitó ante la Corona de España la Real Cédula de Confirmación con el objeto de que esta institución contara siem-

⁸Ibidem, pp. 58, 59.

¹²Sosa, *op. cit.*, p. 170.

Biombo pintado al óleo sobre tela del siglo XVII. El Hospital de la Misericordia aparece con el número 45



⁹Muriel, *op. cit.*, p. 57.

¹⁰Sosa, Francisco. *El Episcopado Mexicano. Galería biográfica ilustrada de los Ilmos. señores arzobispos de México*. México, Editores Hesiquio Iriarte y Santiago Hernández, 1877, p. 169.

¹¹Muriel, *op. cit.*, p. 110.

pre con la protección de los Arzobispos de México. El 14 de agosto de 1719 le fue concedida dicha Cédula. Para el funcionamiento de esta Casa, Lanciego y Eguilaz designó a un provisor, éste a su vez, nombró a un capellán para que se encargara de la "vida espiritual y los problemas morales de las señoras" y a una rectora para la administración, ésta era auxiliada por una portera, tornera, y sirvientas. El Recogimiento además de recibir la ayuda del Arzobispo de México, se sostenía de las "pensiones que los maridos estaban obligados a pagar por sus cónyuges..."¹⁵

Fue suprimido al finalizar el siglo XVIII por Alonso Nuñez de Haro Peralta, el Arzobispo de México. Sus puertas fueron cerradas definitivamente y el inmueble, que para ese entonces se encontraba en estado de abandono, fue destruido en su totalidad.¹⁴

¹⁵ Muriel, *op. cit.*, pp. 59-60.

¹⁴ *Ibidem*, p. 72.

Arzobispo de México
José Lanciego y Eguilaz
(1655-1728)



EDIFICIO

El edificio de la Misericordia se encontraba desde mediados del siglo XVII en pésimas condiciones, "...hay noticias de su pobreza constante y de que su... casa e iglesia, se hallaba arruinada por temblores e inundaciones, sin que nadie lo reparara".¹⁵

En tiempos del Arzobispo de México, Francisco Aguiar y Seijas (1682-1698), fue reedificada una parte del inmueble, pero desafortunadamente a la muerte de este prelado el hospital cayó en total estado de abandono.¹⁶ A excepción del templo que fue reconstruido a principios del siglo XVIII, se ignora de algunas otras obras que después de estas se llevaron a cabo en el edificio. En 1709 se estrenó y dedicó.¹⁷

El edificio fue modificado con el Arzobispo José Lanciego y Eguilaz, "...quiso dedicar el mismo sitio y las ruinas del desaparecido recogimiento a otra obra en favor de las mujeres, usando para ello la iglesia reconstruida... y haciendo total reparación de la Casa..."¹⁸

Según consta en el expediente 4 del legajo 766 del Ramo *Bienes Nacionales* del Archivo General de la Nación¹⁹, este inmueble fue objeto de algunas obras; en dicho expediente se especifica el precio de los materiales, así como los salarios que fueron pagados a peones, canteros, carpinteros, aplanadoras y ripiadores, entre otros. Contiene cincuenta y una memorias de obra que abarcan del 12 de marzo de 1712 al 16 de marzo de 1715. El total de gastos ascendió a la cantidad de 8117 pesos y seis granos. El arquitecto Manuel de Herrera estuvo a cargo de estos trabajos y fue uno de los maestros que más se distinguieron en la ciudad de México; intervino en la inspección, reedificación, avalúos y "vistas de ojos" a templos y conventos así como a propiedades civiles y religiosas.²⁰

Bernardo de Urrutia fue el sobrestante en las obras de La Misericordia y quien el 18 de

¹⁵ *Ibidem*, p. 57.

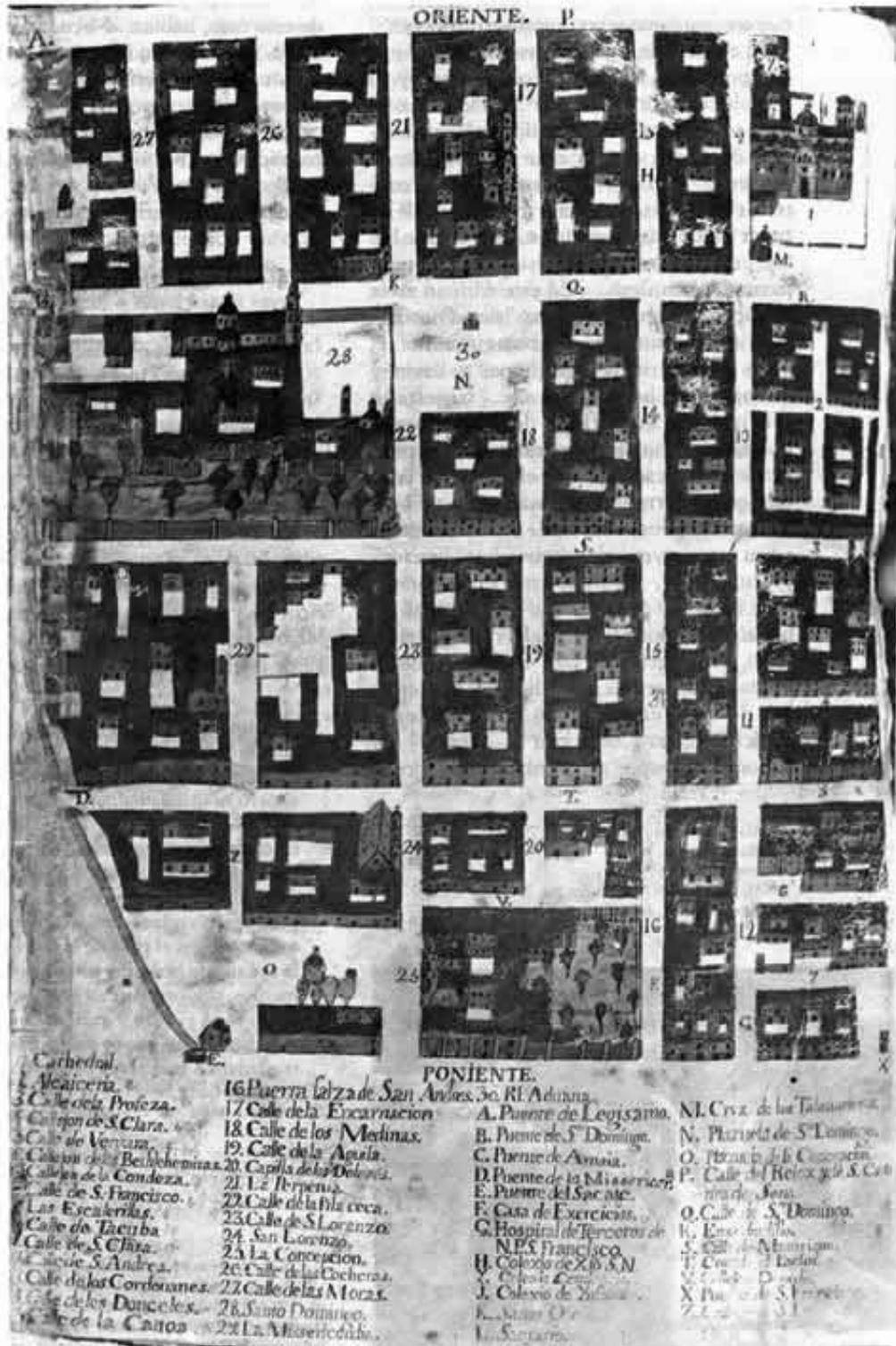
¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ Ribera, *op. cit.*, p. 50.

¹⁸ Muriel, *op. cit.*, p. 58.

¹⁹ AGNM, *Bienes Nacionales*, leg. 766, exp. 4.

²⁰ González Franco, Glorinela, Reyes y Cabañas, Ana Eugenia, Olivas Vargas, Angelina. "Notas para una guía de artistas y artesanos de la Nueva España", en *Boletín de Monumentos Históricos* 1, México, SEP, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1979, pp. 67, 80-81.



Plano de mediados del siglo XVIII en el que aparecen la casa y templo de la Misericordia con el número 29

marzo de 1715, hizo entrega del inmueble al sacristan José Nicolás.²¹ Al año siguiente, este recogimiento se encontraba en funciones.²²

El edificio de La Misericordia (foto 3) se componía de la Casa Recogimiento y el templo con "coro y tribuna".²³ A la salida del coro se encontraba, "...la pilita del agua bendita de Tecali con su cruz de caravaca de madera..."²⁴ Había una portería para controlar entradas y salidas, torno para dejar pasar los objetos necesarios... finalmente había una reja para... las visitas del marido, parientes y amigos... "En este edificio vivía el capellán clérigo en una "casa contigua pero sin comunicación al recogimiento"²⁵

La "Memoria de las chapas y llaves y cerrojos y aldabas y otras cosas..." (inserta en el expediente antes citado del Ramo *Bienes Nacionales*) ha sido de gran utilidad, pues gracias a ésta se sabe que el inmueble contaba con enfermería, oficinas, cocina y "bracero con noventa varillas de fierro"; además en su interior, existieron diversos "lienzos" y "cuadritos", según consta: en el cuarto "que ha de ser de la rectora", se encontró un lienzo del Señor San Miguel; en otro dormitorio, uno "grande" con la Señora de la Piedad y su "repisa"; dos lienzos más en la sala de labor, uno dedicado a Nuestra Señora del Rosario y otro con el "retrato" del Señor Arzobispo, así también, en el coro

²¹ AGNM, *Bienes Nacionales*, leg 766, exp. 4, fo. 60.

²² Muriel, *op. cit.*, p. 60.

²³ *Ibidem*, p. 59.

²⁴ AGNM, *Bienes Nacionales*, leg. 766, exp. 4, fo. 62.

²⁵ Muriel, *op. cit.*, p. 59-60.

Hospital de la Misericordia.



estaba un lienzo dedicado a Nuestra Señora de Guadalupe y su "repisa" y, en el "corredor" de esta casa, habían "14 cuadritos de la Vía Sacra, los trece con sus cruces arriba..."²⁶

Este inmueble en 1781 se encontraba en pésimo estado de conservación, y la situación por la que pasaban las mujeres ahí recluidas según consta en unos documentos del Ramo *Obras Públicas* del Archivo General de la Nación,²⁷ era vergonzante.

...Las Recogidas de todo el Reyno (que a veces llegan a tres o cuatrocientas) bien distantes de poderse ocupar en las labores mujereles que se han proyectado, están pereciendo, por la hediondez inevitable en la apretura del lugar a que están reducidas, y por las sabandijas que producen las maderas consumidas, de un edificio que se está cayendo...²⁸

Pocas son las noticias que se tienen acerca de los arquitectos que intervinieron en este edificio. A continuación presento parte de un interesante informe de la "Casa de Misericordia y Corrección de Mujeres" que hizo Miguel Constanzo, ingeniero y arquitecto, el 12 de enero de 1781:

... primeramente: las más de sus paredes, por quebrantadas y por ser el material despreciable, ligeras y de poco grueso, no ofrecen ahorro ni utilidad alguna, que nos induzca a tomar la determinación de reedificar en aquel sitio; antes bien resultarían considerables gastos si intentásemos batir aquella fábrica arrancando hasta sus cimientos como es preciso, porque sería temeridad de cualquier arquitecto librar éstos el peso de la nueva, ignorando la consistencia de que son capaces los fundamentos, mayormente de un terreno tan falso, como lo es el Plan y asiento de esta Capital. Añádase a esto que se hacía indispensable el trasladar las reas a otra parte, mientras reedificaba la Casa...²⁹

Además, Miguel Costanzo señaló que era necesario buscar otro sitio donde se construyera el Recogimiento de La Misericordia.

²⁶ AGNM, *Bienes Nacionales*, leg 766, exp. 4 fo. 62.

²⁷ Pineda Méndez, Raquel. *Ramo: Obras Públicas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1984, (Catálogos de documentos de Arte en el Archivo General de la Nación, México) p. 25.

²⁸ AGNM, *Obras Públicas*, vol. 5, exp. 3, fo. 207 r.

²⁹ *Ibidem*, vol. 5, exp. 3, fo. 215 vta.-214 r.

cordia, y en su opinión, el más conveniente era el extremo de la calle de La Victoria, "sobre la cera de la izquierda", por ser un "paraje alegre, muy público, sano, despejado y ventilado..." Sin embargo, contraria a esta opinión, dos años después, en 1783, el arquitecto Francisco Antonio Guerrero y Torres, inspeccionó el inmueble, aduciendo que éste podía reedificarse. En esa época el Regente de la Audiencia, Francisco Roma y Rosell, autorizó el "reedificio y ampliación" de esta casa, con "arreglo al plano y regulación" del arquitecto Guerrero y Torres.³⁰

Suponemos, sin embargo, que nada de esto se realizó, pues lo cierto es que el edificio fue cerrado en 1792 a causa de dos temblores y en 1796 fue necesario desocuparlo. El templo fue destruido así como el resto del inmueble. La Imagen que dio nombre a la institución —Cristo de la Misericordia— fue trasladada al templo de la Santa Veracruz, "...a un lado del Señor de los Siete velos...",³¹ aunque se desconoce la fecha exac-

ta de su traslado, suponemos que éste debió de efectuarse al desaparecer el templo.

Posteriormente, en el terreno que estuvo este edificio fueron construidas cuatro casas, cuyos productos se canalizaron al Hospital de San Andrés.³²

De los "recogimientos de mujeres" que se fundaron en la ciudad de México, en la actualidad se conserva el edificio del Recogimiento de Nuestra Señora de Covadonga convertido en casas de vecindad en la calle de Belisario Domínguez,³³ y la capilla del Recogimiento de Santa María Magdalena, de estilo neoclásico, obra del arquitecto Antonio Velázquez, la cual está cerrada al culto desde hace años, y se ubica en la calle de Netzahualcóyotl, entre San Lucas y San Miguel, en la delegación Cuauhtémoc.³⁴

Espero que futuros trabajos ofrezcan la oportunidad de conocer más acerca de la historia de estas instituciones novohispanas así como de sus inmuebles, tema acerca del cual queda aún mucho por investigar.

³⁰ Muriel, *op. cit.*, p. 223.

³¹ Muriel, *op. cit.*, p. 146.

³² *Ibidem*, vol. 5, exp. 3, fo. 214 vta.-215 r., 227 r.
³³ Ribera, *op. cit.*, p. 50. En una visita reciente que hice al templo de La Santa Veracruz, me informé que el Cristo de la Misericordia, desde hace más de veinte años, ya no se encuentra en este templo.

³⁴ González Franco, Glorinela. "El recogimiento de Santa María Magdalena y su capilla (1805-1808)", en *Cuadernos de Arquitectura Virreinal*, 5, México, UNAM, Facultad de Arquitectura División de Estudios de Posgrado, 1988, 37-39.